

GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DEL SERVICIO PUBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO

WSP - SECRETARIA
NEGOCIADO DE ENERGIA
DE PUERTO RICO

2019 SEP 19 PM 1:58

IN RE:	CASO NÚM. CEPR-AP-2018-0001
REVISIÓN DEL PLAN INTEGRADO DE RECURSOS PRESENTADO POR LA AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE PUERTO RICO	PETICIÓN DE AUTORIZACIÓN PARA INTERVENIR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO EN CALIDAD DE AMICUS CURIAE

SOLICITUD AL HONORABLE NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO DE AUTORIZACIÓN PARA INTERVENIR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO EN CALIDAD DE AMICUS CURIAE

COMPARECE EL COLEGIO DE INGENIEROS DE PUERTO RICO (el "CIAPR") a través de su presidente, El Ing. Javier Ramos Hernández, y ante este Hon. Negociado respetuosamente expone y solicita:

El pasado 5 de agosto de 2019, solicitamos autorización ante este Honorable Negociado nos permitiera intervenir en calidad de Amicus Curiae en el Caso Núm. CEPR-AP-2018-0001.

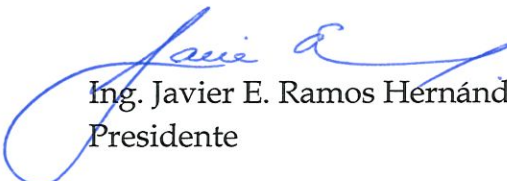
Con fecha del 6 de agosto de 2019, recibimos contestación en la afirmativa a nuestra solicitud.

Tan reciente como el 1 de septiembre de 2019, comencé mis funciones como Presidente del CIAPR, por lo que estamos en el proceso de transición entre el pasado Presidente, el Ing. Pablo Vázquez Ruiz y este servidor. Debido a complicaciones médicas de mi persona, el proceso de transición no ha sido completado en su totalidad. Esto ha provocado que este asunto, el cual queremos atender con la mayor responsabilidad, no esté finalizado.

Por las razones antes mencionadas el CIAPR muy respetuosamente solicita de este Honorable Negociado de Energía nos otorgue una prórroga de 30 días para presentarle nuestra posición sobre el Caso Núm. CEPR-AP-2018-0001.

RESPECTUOSAMENTE SOMETIDA en San Juan, Puerto Rico, hoy 18 de septiembre de 2019.

COLEGIO DE INGENIEROS Y
AGRIMENSORES DE PUERTO RICO


Ing. Javier E. Ramos Hernández, PE
Presidente

P.O. Box 363845
San Juan, Puerto Rico 00936-3845
email: presidente@ciapr.org